

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Estado del nivel de inclusión del enfoque de género en el marco regulatorio, político y de planificación relacionado con el cambio climático (especialmente adaptación) y la Gestión Integrada de los recursos hídricos en Paraguay. Programa NDC CAEP. PARAGUAY

INFORMACIÓN GENERAL

Ubicación: Remoto

Duración del contrato: 2 meses

Supervisor / Persona a quien reporta: Depto. de Adaptación al Cambio Climático
MADES

Plazo de recepción de solicitudes: 27 de Julio de 2021

1. Introducción

1.1 Acerca de Global Water Partnership

Global Water Partnership (GWP) es una red internacional de múltiples partes interesadas creada en 1996 para promover la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) en un número creciente de países. GWP entiende la GIRH como el desarrollo y la gestión coordinados del agua, la tierra y los recursos relacionados con el fin de maximizar el bienestar económico y social sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas y el medio ambiente.

GWP moviliza acciones para contrarrestar la crisis mundial del agua a través de una combinación única de capital social, valores compartidos, credibilidad dentro de la comunidad mundial del agua, orientación de abajo hacia arriba y experiencia. Nos aseguramos de que las "voces del

agua" puedan influir en las prioridades de desarrollo locales, nacionales, regionales y globales. Estamos comprometidos con nuestro papel como facilitadores, con un enfoque hacia la inclusión y la sostenibilidad.

1.2 Justificación

Las desigualdades de género pueden limitar los esfuerzos que realizan los países en función de la adaptación al cambio climático. En este sentido, las personas que forman parte de grupos vulnerables y marginados, como las mujeres entre otros, tienen acceso limitado a recursos y servicios y los posiciona en mayor desventaja al resto de la población, especialmente a la hora de considerar la aplicación de medidas de adaptación a los impactos del cambio climático. En este sentido, abordar la inclusión de género y construir resiliencia climática sostenible para todos requiere de la implementación de políticas y acciones dirigidas a transformar las sociedades a una cultura con igualdad, equidad e inclusión de todos sus actores.

Por otro lado, el proceso de consulta con las partes interesadas para la medición del ODS 6.5.1 implementado a nivel global y en los países de Latinoamérica en el 2020 incluye la equidad e inclusión del enfoque de género como uno de los elementos analizados. De las consultas realizadas en los países se conoce que el enfoque de género, en general no se incluye de manera explícita en las políticas, leyes e instrumentos de gestión relacionados con el agua. De hecho, existe poca información a nivel nacional o regional sobre el grado en que se atiende el enfoque de género. Destacándose, que existe una falta de conocimiento sobre cómo se incluye el género en las políticas de agua y cambio climático en las regiones.

El enfoque de género como medio transformador para la adaptación del cambio climático y la gestión del agua es un enfoque holístico que se centra en desarrollar acciones para atender las causas económicas, políticas, ecológicas y culturales que generan vulnerabilidad y exclusión de diferentes grupos de la población, con especial atención a la equidad e inclusión de las mujeres al desarrollo de los territorios, que se encuentran bajo los impactos del cambio climático y que enfrentan problemas de escasez y déficit del recurso hídrico. Estas acciones tienen como objetivo transformar las relaciones de poder moldeadas por normas y prácticas desiguales, y empoderar a las mujeres para que tengan mayor capacidad de adaptación, así como mejores capacidades para participar, ser incluidas y liderar el proceso de toma de decisiones relacionadas al cambio climático y la gestión del agua.

Para poder aplicar el enfoque de género en acciones relacionadas al cambio climático y la gestión del agua, es necesario conocer el nivel de inclusión que el tema de género tiene a nivel del marco regulatorio, político y de planificación en los países de la región. Para este efecto se propone el desarrollo de un análisis que permita establecer la situación actual en esta materia en Paraguay, lo que contribuirá a generar una base de información para considerar el enfoque de género en el diseño de inversiones asociadas al cambio climático y gestión del agua, identificando oportunidades para avanzar en la implementación de la GIRH, considerando el género como un tema estratégico y en general apoyar la toma de decisiones respecto a la priorización de acciones concretas para incorporar el género en los procesos de gestión del agua y cambio climático en Latinoamérica.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Elaborar un diagnóstico rápido sobre el estado de la integración del enfoque de género en el marco político, regulatorio y de planificación en materia hídrica y de cambio climático, en Paraguay.

2.2 Objetivos específicos

- Revisar la integración del enfoque de género en las políticas, leyes, planes, y estrategias hídricas y de cambio climático en el país.
- Identificar los vacíos y los factores subyacentes que actúan como los principales obstáculos para abordar las desigualdades identificadas y que son necesarios abordar mediante un enfoque de género transformador para fortalecer la seguridad hídrica y la resiliencia climática.
- Proponer acciones estratégicas para abordar las brechas y las causas de las desigualdades y la exclusión en base al género, identificada como parte del presente estudio.
- Identificar oportunidades que puedan ser consideradas en iniciativas de recaudación de fondos con socios estratégicos.

3. Actividades a realizar como parte de la consultoría

- ✓ **Preparación del Plan de Trabajo.** La presentación del Plan de trabajo se realizará con base a una reunión previa al inicio de la consultoría con el propósito de revisar, ajustar y acordar la metodología para el desarrollo de los productos de la consultoría. El Plan de Trabajo será aprobado por MADES y GWP previo al inicio de las actividades requeridas.
- ✓ **Proponer la estructura del contenido del documento de Análisis** sobre el Estado del nivel de inclusión del enfoque de género en el marco, regulatorio, político y de planificación relacionados con el cambio climático y la gestión integrada de los recursos hídricos.
- ✓ **Desarrollar un análisis que muestre los compromisos** asumidos por Paraguay para responder al cumplimiento de los ODS, destacando aquellas metas e indicadores que estén directamente ligadas a la dimensión de género que potencie la participación, la voz y la influencia de las mujeres en la GIRH. Tomar como referencia el análisis de los NDC, la Agenda Nacional 2030, los cuestionarios de evaluación del Indicador ODS 6.5.1 sobre el grado de implementación de la GIRH, entre otros relevantes.
- ✓ **Identificar y analizar el marco legal en el que se apoya la gestión de país y al nivel regional para hacer frente a los desafíos de la adaptación al cambio climático y la GIRH.** Desarrollar una matriz que muestre el articulado pertinente en el cual se incluye la gestión de género (en términos de igualdad, equidad e inclusión en los procesos de participación e instancias de toma de decisiones al nivel regional, nacional y local). Incluir una reflexión sobre el alcance, pertinencia y aporte que las disposiciones legales analizadas brindan para apoyar el avance de la gestión del género en los países y en la región.

- ✓ **Identificar y brindar un breve análisis del enfoque de las políticas** desarrolladas directamente para la inclusión y equidad de género en el desarrollo económico, social y político de los países y el ámbito regional (para Centroamérica y Suramérica).
- ✓ **Identificar y analizar las estrategias y planes de escala nacional y regional vinculados al cambio climático y Recursos hídricos.** Proporcionar un breve análisis del enfoque de estos instrumentos y destacar cómo se aborda la inclusión y la equidad de género en estos instrumentos.
- ✓ Con los insumos generados, **desarrollar un documento de análisis que muestre cualitativa y cuantitativamente el avance en la internalización de la gestión del género** en el país. El análisis debe ser apoyado con la revisión de información secundaria incluyendo como anexo lo siguiente:
 - Marco legal, políticas, normas, estrategias, y planes a escala nacional, regional y transfronterizos pertinentes relacionados con el cambio climático y la gestión integrada de los recursos hídricos que incorporan compromisos específicos en materia de la gestión de género.
 - Existencia de una oficina de gobierno para liderar la gestión de género en el país.
 - Acciones de coordinación entre las autoridades que trabajan con los recursos hídricos y/o cambio climático para internalizar la inclusión y equidad de género en las políticas, estrategias y planes en este ámbito a nivel nacional y local.
 - Percepción de la existencia de paridad entre los géneros en los procesos decisorios a nivel nacional y local.
 - Percepción sobre la asistencia técnica o financiera del gobierno o ONGs a las asociaciones o grupos de mujeres que intervienen en las actividades de gestión de los recursos hídricos.
 - Existencia de sistemas de registro de datos nacionales relacionados con el agua que recopilan, desglosadas y analizan por género las poblaciones locales.
 - Un análisis de los cuestionarios llenados por los países en el proceso de medición del ODS 6.5.1
 - Otras que se consideren pertinentes.

En lo posible, el análisis identificará las causas relacionadas con las desigualdades de género en los ámbitos de estudio, indicará el grado en que estas desigualdades son atendidas en los instrumentos analizados y brindará observaciones/recomendaciones al respecto para mejorar el efecto transformador del enfoque de género.

- ✓ **Proponer acciones estratégicas** (de próximos pasos) para fortalecer el enfoque de género en el país.

4. Productos

- I. **Plan de Trabajo aprobado**
- II. **Documento de Análisis** sobre el Estado del nivel de inclusión del enfoque de género en el marco regulatorio, político y de planificación, relacionados con el cambio climático y la gestión integrada de los recursos hídricos en Paraguay.

5. Perfil del Oferente de los servicios de consultoría

Los productos en estos TdeR requieren de una experiencia técnica/profesional de alto nivel. Esta es una consultoría dirigida a consultores individuales, quienes deberán constituir un equipo de consultores que deben tener las siguientes calificaciones y experiencias demostrada dentro de su equipo técnico:

- Un Equipo conformado por dos o tres expertos, con experiencia y conocimiento relevante en análisis de Género y aspectos sociales, análisis de Políticas, adaptación al Cambio Climático y/o recursos hídricos.
- A nivel de formación se debe contar de preferencia con formación de maestría en género, políticas públicas, cambio climático, gestión de recursos hídricos o temas a fines. Se insta a que el equipo de expertos esté conformado con equidad de género.
- El coordinador del equipo debe tener al menos 10 años de experiencia profesional y el resto del equipo debe tener al menos 5 años de experiencia profesional, relacionada con las áreas de experiencia antes mencionadas.
- Comprensión general del contexto regional sobre la gestión de los recursos hídricos, cambio climático, agenda 2030 y desarrollo de los ODS, género y temas conexos.
- Poseer redes de trabajo en los países de las regiones sería muy deseable dado el plazo de la asignación y las restricciones de viaje en el contexto COVID-19.
- Experiencia en el desarrollo de estudios similares y documentos técnicos
- Excelentes habilidades de análisis y redacción de informes.
- Manejo del idioma inglés (deseable).
- Manejo y dominio de paquetes de computación en ambiente Windows y de programas de Microsoft office.

6. Monto y Forma de pago

El monto máximo disponible para la consultoría es de USD 10.000 (diez mil dólares americanos) incluyendo impuestos.

Pago	Producto	Tiempo de entrega	Porcentaje de Pago
1	Producto 1	A las 2 semanas de firmado el contrato	20%
2	Producto 2	A las 8 semanas de firmado el contrato	80%

7. Remisión de documentación

Enviar su propuesta técnica y financiera según **Anexo B** (instrucciones para los licitadores), y **Anexo C** en caso de empresas constituidas, a:

alejandra.mujica@gwpsudamerica.org, vguzman.gwp@gmail.com y, mjpa.dncc.mades@gmail.com

con copia a: ffalero@ciu.com.uy

La propuesta financiera debe incluir todos los costos financieros que correrán a cargo del consultor o consultores para realizar el trabajo, incluyendo costos relacionados con viajes. SÓLO las propuestas en consideración serán contactadas dentro de las 2 semanas posteriores a la fecha límite.